

----En la ciudad de Paraná, capital de la Provincia de Entre Ríos, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos, se constituye el Jurado, designado por Resolución "C.D." Nº 210/21, que entenderá en el Concurso dispuesto para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Simple, para desempeñar funciones de docencia, investigación y extensión en la carrera de Contador Público, en la Disciplina: Contabilidad, Área Disciplinar: Prácticas Profesionales, Temática: **Contabilidad V (Contabilidad Especial)**, que se tramita bajo EXP-FCECO-UER:0492/2018.-----

----Se encuentran presentes, mediante la modalidad virtual utilizando las herramientas del paquete GSuite (Meet y Gmail), los jurados docentes Carmen Stella VERÓN, Silvina MARCOLINI y Carlos Federico TORRES por el Claustro Docente; y de manera presencial el Cr. Agustín DAMONTE por el Claustro Graduados. Participa de las deliberaciones el Cr. Esteban Horacio CABRERA, designado como Veedor Docente por Resolución "C.D." Nº 210/21.-----

----Se deja constancia que la Srta. Sheila Agustina PEREZ, representante del Claustro Estudiantil, no ha estado presente en las deliberaciones y que la Asociación Gremial de Docentes Universitarios (AGDU) no ha designado veedor gremial, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 11º, Capítulo III del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15, habiendo sido todos notificados fehacientemente de la sustanciación de este concurso.-----

----No existiendo otras cuestiones previas, el Jurado dictamina, respecto de los postulantes presentados a concurso para cubrir el cargo mencionado, según lo establecido en las Resoluciones "C.D." Nº 235/18 y Nº 029/19 y Decano Nº 066/19; conforme al Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios en vigencia -Resolución Rector 434/20 y Ordenanza "C.S." 479-, lo siguiente:-----

- a) **VALORACIÓN DE ANTECEDENTES.**
- b) **VALORACIÓN DE LA OPOSICIÓN:** Clase Pública: acerca del tema: "Unidad III. Punto 3.2. Criterios particulares de medición de activos biológicos"; y **Entrevista.**
- c) **ORDEN DE EXPOSICIÓN:** Conforme el sorteo realizado el orden de exposición es el que a continuación se detalla: 1º) Alicia Noemí SCHWARZKOPF y 2º) Adriana Mabel SCHULZ.-----

-----**Aspirante: Alicia Noemí SCHWARZKOPF.**-----  
Antecedentes: Contadora Pública egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (1999). Especialista en Contabilidad y Auditoría. Maestría en Política y Gestión Universitaria (en curso). Registra antecedentes docentes como Adscripta en la cátedra Contabilidad V (Contabilidad Especial) de la carrera de Contador Público FCECO UNER (2014-2018), profesor auxiliar en Curso de Ambientación a la Vida Universitaria (2014), Auxiliar en Tecnicatura en Gestión Universitaria (2015), Profesor Titular Interino en Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración Pública (2016-2017), Profesor Adjunto Interino de TUOEA (2016-2019). Es docente de nivel secundario desde 2005 a la actualidad. Personal de apoyo a la I+D. Ha participado en diferentes jornadas y congresos relacionados a su actividad profesional. Se desempeña como Jefa de Departamento en el sector administrativo de FCECO UNER, es no docente desde 2009. Fue Auditora de Sistemas en UNER en 2015 y apoderada general en escuela en 2001-2002. Ejerce su profesión de manera independiente, desarrollándose en la organización y administración de empresas y afines.-----

Clase Pública: La clase se presentó de forma ordenada, planteando los objetivos y la estructura prevista. Asimismo se ubicó el tema objeto del concurso dentro del programa de la asignatura. El desarrollo se basó fundamentalmente en la normativa vigente, ejemplificando cada uno de los

criterios de medición analizados. Hizo un uso adecuado del pizarrón y utilizó una presentación de power point para el seguimiento de la clase, que fue distribuida en forma impresa a su inicio. Al finalizar la exposición distribuyó una guía de autoevaluación. Su clase se extendió por 45 minutos, ajustándose por lo tanto al tiempo asignado. No se advierte un análisis reflexivo acerca del contenido normativo, sino solamente la descripción y aplicación de la norma. Durante el desarrollo de la clase no promovió actividades para interactuar con los alumnos ni dio espacios para preguntas.

Entrevista: En sus respuestas demostró sus conocimientos acerca de la metodología empleada en el desarrollo de las clases y las evaluaciones. Puso de manifiesto su compromiso y vocación con la tarea docente.

-----**Aspirante: Adriana Mabel SCHULZ**-----

Antecedentes: Contadora Pública egresada de la Facultad de Ciencias Económicas UNER (1986). Profesora Superior en Ciencias Económicas UCU (2001). Especialista en Contabilidad y Auditoría UNER (2011). Especialista en Docencia Universitaria para Ciencias Económicas UBA (2013). Especialista en Metodología de la Investigación (2017). Actualmente se encuentra cursando las Maestrías en Metodologías de la Investigación y en Contabilidad y el Doctorado en Ciencias Sociales. Posee antecedentes docentes como Jefe de Trabajos Prácticos en la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UADER (1994-2013). En la Facultad de Ciencias Económicas UNER, Jefe de Trabajos Prácticos, desde 2004, en Introducción a la Teoría Contable y Contabilidad I (Registración); a partir de 2019, se desempeña como Profesora Adjunta en Introducción a la Teoría Contable y desde 2021 es Profesora Adjunta del Seminario de Tesina de la Licenciatura en Gestión de las Organizaciones; Adscripta en la cátedra Práctica Profesional de la carrera de Contador Público (2002-2004). Se ha desempeñado como docente de posgrado. Responsable del Sub-programa Accesibilidad Académica, FCECO UNER (2016-2018). Desde 2017, Categoría IV del Programa de Incentivos a los Docentes Investigadores FCECO UNER. Investigadora y directora de proyectos I+D. Directora y co-directora de becas de investigación de la UNER. Jurado en concursos docentes y directora de trabajos finales, tesis y tesis. Evaluador de evaluaciones y asignaciones de síndicos concursales. Cuenta con publicaciones en diferentes revistas y artículos. Ha participado de diversas conferencias, jornadas, seminarios y eventos similares como participante y expositora. Se desempeña en la actividad profesional con su propio estudio contable.-----

Clase Pública: La clase se presentó de forma ordenada y se ubicó el tema objeto del concurso dentro del programa de la asignatura. El desarrollo no se basó únicamente en la normativa vigente, sino que vinculó conceptos de las asignaturas contables previas con los temas específicos de medición en la actividad agropecuaria. Hizo un uso adecuado del pizarrón y utilizó una presentación de power point para el seguimiento de la clase. Esta se extendió por 40 minutos. No se advierte un análisis reflexivo acerca del contenido normativo, sino solamente la descripción y aplicación de la norma. En el mismo sentido no se presentaron ejemplos de aplicación práctica. Durante el desarrollo de la clase no promovió actividades para interactuar con los alumnos.

Entrevista: En sus respuestas demostró conocimientos generales acerca de la metodología empleada en el desarrollo de las clases y las evaluaciones. No presentó una propuesta de evaluación individual aplicable a la asignatura. Puso de manifiesto su compromiso y vocación con la tarea docente.

----Se deja expresa constancia que se valoró la totalidad de los antecedentes incluidos en las actuaciones correspondientes, destacándose en esta acta los que se consideraron más relevantes a los efectos del puntaje asignado y en relación con la materia.-----

----Del análisis de los antecedentes, pruebas de oposición y entrevistas, y según las pautas de evaluación observadas, este Jurado otorga, por unanimidad, el siguiente puntaje:-----

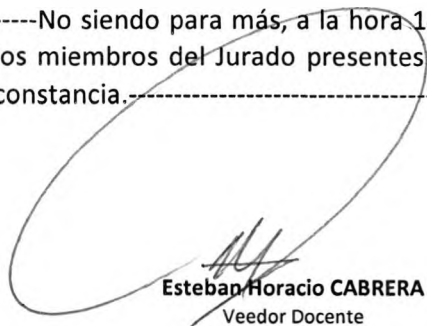
**Aspirante Alicia Noemí SCHWARZKOPF: 22 (Veintidos) puntos por antecedentes y 54 (Cincuenta y cuatro) puntos por oposición y entrevista, totalizando 76 (Setenta y seis) puntos.**-----


**Aspirante Adriana Mabel SCHULZ: 27 (Veintisiete) puntos por antecedentes y 52 (Cincuenta y dos) puntos por oposición y entrevista, totalizando 79 (Setenta y nueve) puntos.**-----

----Por lo anteriormente evaluado, este Jurado por unanimidad afirma que las postulantes califican para el cargo objeto del concurso, establece el siguiente orden de méritos: 1º) **Adriana Mabel SCHULZ** y 2º) **Alicia Noemí SCHWARZKOPF** y propone a quien ocupa el primer lugar para cubrir el mismo.

---Todas y cada una de las etapas relacionadas en la presente se cumplimentaron conforme lo establece el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios aplicable a este llamado.-----

----No siendo para más, a la hora 14,30 hs. del día antes señalado, se cierra la presente, firmando los miembros del Jurado presentes en la sede de la unidad académica y el Veedor Docente para constancia.-----

  
**Esteban Horacio CABRERA**  
Veedor Docente

  
**Agustín DAMONTE**  
Jurado Graduado  
DAMONTE  
Agustin